

Escrito por juliano

Viernes, 27 de Mayo de 2016 17:42

<p style="margin-bottom: 0.0001pt" class="MsoNormal"></p><p style="margin-bottom:
0.0001pt" class="MsoNormal"><span style="font-size: 12pt; line-height: 115%; font-family: Arial,
sans-serif">Ante hechos delictivos ocurridos en orden nacional de p blico conocimiento
respecto al delito de secuestros, </p> <p style="margin-bottom: 0.0001pt"
class="MsoNormal"><span style="font-size: 12pt; line-height: 115%; font-family: Arial,
sans-serif">la Secretaria de Seguridad y la Polic  de Arrecifes le recomienda a los vecinos que
ante cualquier circunstancia que les resulte anormal al respecto de familiares y amigos como
as tambi  la recepci  de llamados telef nicos dando cuenta de posibles privaciones de
libertad, comunicarse en forma inmediata a los abonados: 101, 452521, 452559 todos estos
pertenecientes a la Comisaria Local y abonado 451400 SUBDDI Arrecifes a los fines de una
r ida intervenci  y asistencia al vecino.</p>